

**NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE
SECRETARIO MUNICIPAL A DON FRANCO
GUERRA CISTERNAS.**

INDEPENDENCIA, 23 AGO 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3402 2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Solicitud de Feriado Legal, presentada por la Sra. María Núñez Sepúlveda; las necesidades del servicio; y lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo, para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE a don **FRANCO GUERRA CISTERNAS**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], grado 5°, Escalafón Directivo, como Subrogante en el Cargo de Secretario Municipal, por el día 24 de agosto de 2017, sin perjuicio de la labor que desempeña como Director de Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control- Administración y Finanzas - Aseo y Ornato - Secpla - Dideco - Transito - Juzgado de Policía Local - Consultorio Cruz Melo - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes.